



INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS AL PROCESO DE SELECCIÓN N°. ESSMAR E.S.P.-I.P.M>C -003-2021.

CONSIDERACIONES;

Que la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta – ESSMAR E.S.P, requiere contratar **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y RESIDUALES, ASI COMO DE POZOS Y LOS DIFERENTES EQUIPOS CORRESPONDIENTES AL FUNCIONAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA ESSMAR E.S.P., BAJO EL ESQUEMA MONTO CONSUMIBLE.”**, con asignación de **SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 7.500.000.000) MCTE**, soportados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 210180 del 01 de febrero de 2021, expedido por parte del Subgerente Corporativo de LA ESSMAR E.S.P.

Con motivo de la necesidad de contratar lo antes descrito, ESSMAR E.S.P, publicó en el portal único de contratación SECOP www.colombiacompra.gov.co, la invitación Publica.

En desarrollo del proceso de Selección N°. **ESSMAR E.S.P- I.P.M>C -003-2021**, de conformidad a lo establecido en la Invitación Publica se cerró el proceso en mención el día Diecisiete (17) de febrero de 2021, recibíendose la propuesta de: 1- **SOLUCIONES ELECTRICAS E INGENIERIA LTDA**, Identificada con NIT N° 900235782-5, Representado Legalmente por **RAFAEL ENRIQUE AHUMADA ALVEAR**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 8.725.755.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo ordenado en la **Invitación Pública de Mayor Cuantía – I.P.M<.C No. ESSMAR E.S.P- I.P.M>C -003-2021**, para presentar las propuestas, en las instalaciones de LA ESSMAR E.S.P., se reunió el Comité Evaluador del proceso de **Invitación Pública de Mayor Cuantía** en referencia, integrado por los funcionarios; Subgerente Corporativo y Financiero de la ESSMAR E.S.P., Subgerente de Acueducto y Alcantarillado. y Jefe de Oficina Asesora Jurídica y Contratación de la ESSMAR E.S.P, Un (01) Apoyo Profesional del Área técnica, con el fin de estudiar las propuestas presentadas.

Al cierre del plazo para la presentación de las ofertas, ocurrido el día Diecisiete (**17**) de **febrero de 2021**, hora 05:00 P.M., se presentó EN TIEMPO la siguiente propuesta:

1. **SOLUCIONES ELECTRICAS E INGENIERIA LTDA**, Identificada con NIT N° 900235782-5, Representado Legalmente por **RAFAEL ENRIQUE AHUMADA ALVEAR**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 8.725.755. = Información de Radicación de la Oferta física (Fecha: 17 de febrero de 2021 a las 02:50 PM).

Nota 1: Condiciones de la Propuesta: El proponente presentó la propuesta escrita en idioma español, debidamente foliado tanto el original como las copias. Se recibieron en sobre cerrado y debidamente identificado con la leyenda exigida.

VERIFICACIÓN REQUISITOS DEL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO: En este aspecto se verifica el cumplimiento de los requisitos de carácter legal contenidos en los términos de la invitación, enmarcados en los documentos de la propuesta:

Es de recordar que el análisis del criterio de evaluación jurídica, financiera y de experiencia no otorga puntaje, y que el resultado positivo o negativo de su desarrollo se califica simple y llanamente como



**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS AL PROCESO DE SELECCIÓN N°. ESSMAR E.S.P.-
I.P.M>C -003-2021.**

“Admisible / No Admisible”, condición esta que permitirá establecer si las propuestas clasificaron para obtener el puntaje según los criterios señalados.

	NOMBRE	NIT/CC
N° 1	SOLUCIONES ELECTRICAS E INGENIERIA LTDA.	900235782-5

Nota: Los Números (No.) asignado en el anterior cuadro; serán el código de identificación de cada uno de los proponentes en el siguiente cuadro de verificación y evaluación.

En el presente cuadro se marcará con un **SI/NO** al lado del documento referido si el documento reposa en la propuesta o si la misma carece de este.

• **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.		
ASPECTOS	ASPECTOS	ALLEGA DOCUMENTO.
PERSONA NATURAL DOCUMENTOS	PERSONA JURÍDICA DOCUMENTOS	
Carta de presentación de la propuesta (documento subsanable).	Carta de presentación de la propuesta, firmada por el representante legal. (Documento subsanable).	SI
Hoja de vida -Función pública y anexos.	Hoja de vida -Función pública y sus anexos (persona jurídica y representante legal).	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía, (documento subsanable).	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. (Documento subsanable).	SI
Certificados de NO Antecedentes (Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y Medidas Correctivas).	Certificados de NO Antecedentes (Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y Medidas Correctivas). – PERSONA JURIDICA. Certificados de NO Antecedentes (Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y Medidas Correctivas). – REPRESENTANTE LEGAL.	SI
Fotocopia de la libreta militar	De la persona natural o del representante legal si es persona jurídica; hombre, menor de cincuenta (50) años.	N/A Representante Legal mayor de Cincuenta (50) años.



**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS AL PROCESO DE SELECCIÓN N°. ESSMAR E.S.P.-
I.P.M>C -003-2021.**

DOCUMENTOS HABILITANTES.		
ASPECTOS	ASPECTOS	ALLEGA DOCUMENTO.
PERSONA NATURAL DOCUMENTOS	PERSONA JURÍDICA DOCUMENTOS	
Certificado de inscripción en el registro de personas naturales de la cámara de comercio (si tiene establecimiento comercial o se encuentra inscrito) con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección. (documento subsanable) - documento con vigencia no mayor a 30 días, con domicilio sea en la ciudad de santa marta – magdalena.	Certificado de existencia y representación, expedido con una antelación no mayor a los treinta (30) días calendario, previos a la fecha de presentación de la propuesta. (Documento subsanable siempre y cuando tengan fecha de expedición anterior o igual a la fecha del cierre del presente proceso). Si el proponente es persona jurídica, debe tener como mínimo dos años de constitución desde la fecha de su inscripción en cámara de comercio La no presentación de las autorizaciones que, de conformidad con los estatutos de la empresa, se requieran para representar y comprometer válidamente a la persona jurídica dará lugar a que la propuesta sea evaluada como no cumple jurídicamente. (Documento NO subsanable).	SI
Registro Único de Proponentes (RUP). en firme.	Registro Único de Proponentes (RUP). en firme.	SI
RUT	RUT	SI
Certificación de afiliación al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) (documento subsanable siempre y cuando tengan fecha de expedición anterior o igual a la fecha del cierre del presente proceso).	Soporte o certificación de paz y salvo (persona jurídica) a la fecha de las obligaciones al sistema integral de seguridad social (salud pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales (ICBF, SENA y CAJAMAG cuando aplique), (documento subsanable siempre y cuando tengan fecha de expedición anterior o igual a la fecha del cierre del presente proceso).	SI
Propuesta – Oferta Económica.	Propuesta - Oferta Económica. (Documento no subsanable).	SI - CALIFICABLE
Estar inscrito en el Registro Interno de Oferentes de LA ESSMAR E.S.P. Del mismo modo, haber presentado físicamente en las instalaciones de la entidad; los requisitos previsto para activación de la inscripción. (El Procedimiento de inscripción preliminar; se podrá llevar a cabo en el link Oferentes de la página principal del sitio web www.essmar.gov.co , link oferentes) (Documento Subsancable, siempre y cuando haya realizado la inscripción y entregado los documentos antes de las 24 horas de la fecha del cierre del Proceso contractual).		Si se encuentra inscrito en el Registro Interno de Oferentes.
Los Posibles Oferentes u Proponentes deben Aportar Estados Financieros (Que tengan registrados en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES).		SI



**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS AL PROCESO DE SELECCIÓN N°. ESSMAR E.S.P.-
I.P.M>C -003-2021.**

DOCUMENTOS HABILITANTES.		
ASPECTOS	ASPECTOS	ALLEGA DOCUMENTO.
PERSONA NATURAL DOCUMENTOS	PERSONA JURÍDICA DOCUMENTOS	
Los posibles proponentes u oferentes deberán presentar con su propuesta u oferta una Garantía de Seriedad; equivalente al Diez por Ciento (10%) del Presupuesto Oficial para este proceso de Contratación Directa; con una Vigencia de Tres (3) Meses contados a partir de la fecha de Cierre del Proceso establecida en el Cronograma del proceso		SI

EXPERIENCIA ACREDITADA.		ADMISIBLE/NO ADMISIBLE VALOR – SMMLV. ✓
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA – ESSMAR E.S.P. N° RUP. 003.	SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA.	✓ \$ 2.876.420.000. ✓ 3.276,84 SMMLV.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA – ESSMAR E.S.P. N° RUP. 005.	SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA.	✓ \$ 3.600.000.000 ✓ 4.101,14 SMMLV.
CLASIFICACIÓN UNSPSC; 311628800, 72154300, 72151500 , y demás clasificación acorde con los Objetos Contratados.		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN; 1. 100% 2. 100%		

COMPONENTE FINANCIERO (3).

Las personas naturales y/o jurídicas, los consorcios o uniones temporales y ofertas conjuntas, Deberán presentar sus Estados Financieros (Que tengan registrados en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES). y la última Declaración Renta a que tuvo lugar. En caso de que todavía se encuentren consolidando su información financiera, La ESSMAR E.S.P, en cumplimiento del Decreto 2649 de 1993. (**Documento Subsancionable**).

NOTA 1: Cuando se presente en UT o consorcios deben presentar los estados financieros de las empresas que los conforman.

Además, deberá certificar lo siguiente:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA;



Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 No. 12-418 Bodegas Gaira
Telefono: (57+5) 4358201
atencionalciudadano@essmar.gov.co
SantaMarta D.T.C.H



**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS AL PROCESO DE SELECCIÓN N°. ESSMAR E.S.P.-
I.P.M>C -003-2021.**

LIQUIDEZ	REFERENTE	OFERENTE N° 1.	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE.
	Igual o superior a: 1,39	1,42	ADMISIBLE

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	REFERENTE	OFERENTE N° 1.	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE.
	Menor o Igual a: 0,68	0,66	ADMISIBLE

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL;

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	REFERENTE	OFERENTE N° 1.	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE.
	Igual o superior a; 0,36	0,53	ADMISIBLE

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	REFERENTE	OFERENTE N° 1.	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE.
	Igual o superior a; 0,11	0,17	ADMISIBLE

En este orden de ideas, La oferta presentada por **SOLUCIONES ELECTRICAS E INGENIERIA LTDA**, Identificada con NIT N° 900235782-5, Representado Legalmente por **RAFAEL ENRIQUE AHUMADA ALVEAR**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 8.725.755, cumple con todo lo solicitado en las partes jurídica, financiera y en la experiencia, por lo cual se considera **ADMISIBLE**, y se procederá a calificar a continuación:

CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

EVALUACION TÉCNICA Y ECONÓMICA (4)

Criterios de Evaluación y Calificación			
Factor Técnico	1	El Proponente u Oferente que emita compromiso por escrito en el cual se compromete a suministrar materiales de primera calidad, así como las actividades de mantenimiento descritas en este proceso de Contratación, certificadas por los estándares establecidos en el área, este se le otorgara una puntuación de (20 puntos) .	(20) Puntos
	3	El Proponente u Oferente que garantice el servicio de Vehículo de carga con Disponibilidad de 24 Horas, Obtendrá (30 Puntos) . El que NO cumpla con lo descrito en párrafo arriba obtendrá (0 Puntos).	(30) Puntos
Factor Económico:	1	La Propuesta u Oferta Económica con el menor valor, o a Conveniencia para con la Entidad ESSMAR E.S.P obtendrá (30 Puntos) ; la que se siga en orden ascendente obtendrá; 15, 10, y de la cuarta posición en adelante todos obtendrán 5 Puntos.	(50) Puntos
Total, Máximo de Puntos =			100
En este ítem prevalecerá una totalidad de Cien (100) Puntos, El Puntaje Mínimo valido para aplicar a este ítems de clasificación en la evaluación será de Noventa (90) puntos.			

PROPONENTE N° 1 – OFERTA ECONOMICA; La Oferta económica presentada por el Oferente se encuentra sujeta por valores unitarios de cada uno de los ítems exigidos en la Invitación Publica



INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS AL PROCESO DE SELECCIÓN N°. ESSMAR E.S.P.-I.P.M>C -003-2021.

(Anexo técnico), el cual se encuentran en los estándares ofertados a través del estudio de mercado.

II. DESARROLLO

Proponente No. 1 - SOLUCIONES ELECTRICAS E INGENIERIA LTDA.	
1. COMPONENTE JURIDICO	ADMISIBLE.
2. EXPERIENCIA	ADMISIBLE.
3. COMPONENTE FINANCIERO	ADMISIBLE.
4. EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA.	PUNTAJE: (100) Puntos.
5. ESTIMULO DE INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE: (10) Puntos.
TOTAL, PUNTAJE	(110) Puntos.

CONCLUSIÓN;

Una vez realizada la evaluación técnica y económica, se observó que el **PROPONENTE No.1** obtuvo (110) puntos y se encuentra habilitado.

RECOMENDACIÓN: Luego de efectuada la evaluación anterior, el Comité Evaluador recomienda al Gerente de LA ESSMAR E.S.P. seleccionar el oferente **SOLUCIONES ELECTRICAS E INGENIERIA LTDA**, Identificada con NIT N° 900235782-5, Representado Legalmente por **RAFAEL ENRIQUE AHUMADA ALVEAR**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 8.725.755., para llevar a cabo el Suministro de materiales y los mantenimientos fijados en la invitación Publica en referencia y demás actividades derivadas de la misma, de acuerdo con las especificaciones en el presente Proceso de Contratación, por valor de **SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$7.500.000.000) MCTE.**

Para su constancia se firma por parte de los intervinientes el día Dieciocho (18) de febrero de 2021,

COMITÉ EVALUADOR,

FIRMADO EN ORIGINAL

HUGO QUINTERO MARTINEZ.

Subgerente Corporativo.

FIRMADO EN ORIGINAL

NICANOR VEGA MAESTRE.

Subgerente de Acueducto y Alcantarillado.

FIRMADO EN ORIGINAL

DIELA PATRICIA GARCES ESPITIA

Jefe de Oficina Asesora Juridica y contratación.

FIRMADO EN ORIGINAL

ENRIQUE SAADE ROPAÍN

Director de Acueducto – ESSMAR E.S.P.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró y Revisó.	ROGELIO JOSE LOPEZ GUTIERREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN CONTRATACION.	FIRMADO EN ORIGINAL